



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY



República Oriental del Uruguay  
Ministerio de Economía y Finanzas

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

Expte. Nº 706 /2014

RESOLUCIÓN Nº 37/014

Montevideo, 2 de abril de 2014.

VISTO: la nota presentada por la firma Szabo S.A. solicitando el cambio de nombre para el producto "Pirantil líquido (Frasco 60ml)" por "Paracetamol Szabo".

RESULTANDO: que dicho producto fue adjudicado a la firma en cuestión, por Resolución Nº187/012 de fecha 28 de Noviembre de 2012 en el marco del Llamado Nº 6/2012 "Suministro de Medicamentos-Grupo 1" en el ítem Nº 97.

CONSIDERANDO: I) que el producto cuenta con Registro expedido por el Departamento de Medicamentos del Ministerio de Salud Pública, Nº 24521, vigente hasta el 14 de octubre de 2013 con prórroga de 1 año, Renovación Nº 691 /2013.

II) lo informado por el Sector Insumos Médicos, en el sentido que se trata de un medicamento idéntico y con igual número de registro que el oportunamente adjudicado en el ítem Nº 97 del Llamado en cuestión, siendo el único cambio el nombre del mismo, manteniéndose asimismo las restantes condiciones de adjudicación, como lo son el precio del tratamiento mensual y el total adjudicado, recomendándose en consecuencia acceder a lo solicitado.

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 163 de la Ley Nº 18.172 de 31 de agosto de 2007,

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESUELVE:

1º) Modificar parcialmente la Resolución Nº 187/012 de fecha 28 de noviembre de 2012, que dispuso la adjudicación parcial del Llamado Nº 6/2012 "Suministro de Medicamentos - Grupo 1", únicamente en lo que respecta al nombre del producto adjudicado en el ítem Nº 97 "Pirantil líquido" que pasa a denominarse "Paracetamol Szabo", manteniéndose incambiadas las restantes condiciones de la adjudicación.

2º) Notificar a la firma Szabo S.A.

3º) Comunicar a los Organismos participantes del Llamado Nº 6/2012 y a las Auditorías Delegadas del Tribunal de Cuentas en los mismos.

4º) Publicar en la página web de la Unidad y en "compras estatales".

5º) Comunicar al Tribunal de Cuentas.

**Cra. Carolina García**  
Subdirectora Ejecutiva de la  
Unidad Centralizada de Adquisiciones  
Ministerio de Economía y Finanzas